

CAMINO A SEGUIR

2024-2029

COMITÉ INTERNACIONAL

Ustedes son la sal de la tierra... Ustedes son la luz del mundo... (Mt. 5, 13-14)

OBJETIVO GENERAL

Estimular un proceso general e integral de las comunidades EAS que asimilen la Mística, viviendo afectivamente y efectivamente, formando auténticos discípulos y misioneros de Jesús guiados por el Espíritu Santo para responder a nuevos desafíos de nuestra realidad, orientados por la palabra de Dios que es la fuente, la guía, la inspiración del modelo de vida EAS.

ÁREAS DE SEGUIMIENTO

"Jesús subió al monte y llamó a los que él quiso..." (Mc. 13, 13-19)

1. FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO



OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover espacios de formación sistemática. En biblia, ideario, mística y misión para consolidar las comunidades EAS con el fin evangelizador.

ACCIONES

Implementar en cada país y ciudad Comités de Formación y Promoción

- ✓ Promover un Plan de formación anual, personal y comunitario (Ideario Cap.5 Art. 67 y 68)
- ✓ Concentrar y difundir materiales de formación para fortalecer la espiritualidad y robustecer la identidad EAS
- ✓ Talleres Biblicos, de acuerdo a las necesidades de cada comunidad
- ✓ Fortalecer la Mística EAS en cada encuentro y retiro espiritual
- ✓ Difundir el ser EAS por diferentes medios de comunicación y redes sociales
- ✓ Dar a conocer las actividades que se realizan en diferentes países.
- ✓ Consolidar la Pastoral Juvenil Vocacional EAS
 - A partir de pláticas, conferencias, talleres, campamentos, jornadas, retiros y encuentros mensuales.

2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA (SECRETARIA)



OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar, gestionar y promover estrategias en la ejecución del Camino a Seguir del Comité Internacional, para lograr resultados efectivos.

ESTRATEGIAS

CENTRADOS EN NUESTRA RELACIÓN PERSONAL, COMUNITARIA CON DIOS

- Diagnóstico de cada Comunidad
- Trabajar en sintonía con la iglesia
- Fomentar la Comunicación entre Comunidades
- En las actividades planificadas

3. FINANCIERA (ECONÓMICA Y TESORERÍA)



"Pero también se acercó una viuda pobre y echó dos moneditas de muy poco valor..." (Mc. 12, 41-44)

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover y motivar el pago del día de vida a partir de estrategias que concienticen la importancia de los recursos económicos para la ejecución del Camino a Seguir.

ACCIONES

- Informar transparentemente el manejo económico del día de vida:
 1. Mensualmente cada comité de ciudad deberá remitir su informe.
 2. Trimestralmente la tesorería del comité internacional informará a todos los miembros del comité internacional y nacional.
- Estrategias para motivar la generosidad y solidaridad en cada miembro de las comunidades
- Actualizar y dar a conocer el número de miembros y comunidades de cada país
- Hacer el cálculo promedio del aporte del día de vida, periódicamente con el objetivo de concientizar un aporte justo y preciso que corresponde a los ingresos de un día de vida por mes (salarios, intereses, dividendos, ganancias, rentas, etc.) Cap V: Reglamento Ideario

4. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr una buena comunicación, para optimizar la información masiva por las redes sociales, Facebook, Instagram, Tik Tok, Whats app, Twitter etc. A ser difundido por el Comité Internacional.

ACCIONES

- ✓ Crear en cada País un enlace
- ✓ Crear un boletín digital
- ✓ Crear una cuenta de Instagram a ser manejado por un Joven EAS

Actualmente se tienen las siguientes cuentas de emails:

- info@comunidadeseas.org (sirve para administrar el sitio web y el canal de youtube).
- tesoreria@comunidadeseas.org (cuenta para los tesoreros)
- coordinacioninternacional@comunidadeseas.org (cuenta para matrimonio coordinador)
- comunicacion@comunidadeseas.org (asignada para comunicación)

Oruro, 8 de febrero del 2025